



## CONCLUSIONES DE LAS XII JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO

- 1. El compromiso de la Organización de la Procura con la implantación y formación en materia tecnológica ante la transformación digital de la administración de justicia.
- 2. La plena y exigida equiparación a los sistemas europeos no debe excluir lo relativo a la ejecución de resoluciones judiciales, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia, instando la Procura las modificaciones legislativas pertinentes a tal fin.
- 3. Incrementar el compromiso de la Institución de Mediación de la Procura en el fomento y formación de la mediación y los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC).
- 4. Reforzar el compromiso de la Procura en el establecimiento de instrumentos que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los Procuradores. Implantación por parte de los Colegios, de sistemas de



auxilio y colaboración con las víctimas del delito y, especialmente, de violencia sobre la mujer.

- 5. Consecución de un Arancel de derechos acorde con el mercado de servicios profesionales y adaptado a las nuevas competencias.
- 6. La Procura aboga por el cumplimiento de las directrices de competencia para la repercusión de los costes de los servicios de notificaciones de los Colegios de Procuradores.
- 7. Sin perjuicio de las conclusiones expuestas anteriormente, el Consejo General de Procuradores, se compromete a presentar a la Procura, las líneas maestras de nuestro futuro profesional.

Huesca, 17 de septiembre de 2022